

sin duda, de que el poder ejecutivo designara oficiales del ejército o médicos de sus hospitales a individuos no egresados de las academias correspondientes.

Estas consideraciones y las múltiples de otro orden que se ofrecen al que tales aspectos considera, serán expuestas en el ciclo de conferencias que esta corporación auspicia, y a cuyo objeto ha designado a los delegados: doctores Arturo Vázquez Cey y L. Magnin y profesor Gregorio Bermann, para que las dicten.

Obrando en su poder una lista de los egresados que aun permanecen sin destino, ejercerá una fiscalización constante en todo nombramiento a producirse, para denunciar por medio de la prensa cada nuevo atentado a los derechos adquiridos.

En el deseo de salir de una mera actitud de crítica pasiva, tiene en estos momentos en elaboración, un proyecto de ley destinada a prevenir los males enunciados, proyecto que propiciará ante los poderes legislativo y ejecutivo, de los que en oportunidad solicitará audiencias en que pueda defender las razones que la sanción del mismo aconsejan.

Rogando al señor director quiera dar noticia de este envío, me es particularmente grato significarle las seguridades de mi más alta consideración.

FRANCISCO VILLAFLORES.

Secretario General.

UN MAL PROFESOR.—En cierta publicación estudiantil ha aparecido, no hace mucho, un artículo donde un alumno de la casa ataca en forma desconsiderada a su profesor el doctor Calixto Oyuela. Es la segunda vez en poco tiempo que una cosa análoga sucede en esta casa: pocos meses atrás fué una carta abierta, en que otro alumno, a nombre de cierto colegio de estudiantes que se proponía revisar todas las reputaciones intelectuales, decía a un profesor que era un ignorante y debía renunciar a su cátedra. Por desagradable que nos sea censurar acciones de condiscípulos, debemos condenar estos hechos, en obsequio a nuestra propia dignidad, si es que no se quiere tener en cuenta la de la institución a que por ahora pertenecemos. Esta especie de maximalismo que ahora cunde y que está reñido con el respeto que se debe a las instituciones del estado, no es más que una manifestación de ese individualismo anárquico, enemigo de todo lo que sea orden y disciplina, que por desgracia está todavía demasiado arraigado en nosotros, pues es un obstáculo para la verdadera cultura. Podrá haber deficiencias en nuestra Facultad como en los demás establecimientos de enseñanza y podemos individualmente pecarnos de ellas y lamentar las ilusiones que nos hayan hecho perder, pero cuando no se trata de evidentes injusticias, nosotros, los alumnos que todavía no hemos completado el círculo de nuestra cultura, no estamos capacitados para juzgarlas públicamente hasta que no hayamos reco-

rido hasta el fin las disciplinas del establecimiento. Sólo entonces, si con criterio más reposado y con mayores elementos de juicio reconocemos que nuestros esfuerzos han sido malogrados por deficiencias de la casa o insuficiencia de profesores, será el momento de decirlo, esta vez con alguna autoridad y razón, y no para desprestigiar la Facultad, sino para contribuir a su mejoramiento.

La causa del mencionado artículo parece ser una clase donde el profesor doctor Oyuela, estudiando los factores étnicos del pueblo italiano cuya literatura iba a enseñar, llegó a la conclusión de que no se podía hablar, con verdad etnológica de la raza latina. El articulista ha visto en estas palabras un ataque a uno de los bandos que actualmente luchan en Europa al cual le unen sus simpatías, y esto le ha movido a hablar con tanto descomedimiento de su profesor. Es cierto que el doctor Oyuela ha demostrado tener marcada preferencia por uno de los beligerantes y si se admite (como pudiera ser) que algo de eso se transparentase en su exposición, se explicaría la indignación del articulista como un impulso sentimental. Pero en los hombres el sentimiento debe estar regido por la razón, sobre todo tratándose de personas que aspiran a una cultura superior, y no debe olvidarse que la docencia universitaria es libre y por lo tanto los profesores no están obligados a tener tales o cuales preferencias. Si el doctor Oyuela es germanófilo, tiene perfecto derecho de serlo: podemos lamentarlo desde nuestro punto de vista personal, pero no podemos negarle ese derecho, que sería negarnos a nosotros el de tener preferencias contrarias; y adviértase que el nombre de quien escribe estas líneas es una garantía de su amor a la causa de Francia, pero esto es cuestión de afectos que no nos hará olvidar que el doctor Oyuela es un profesor de la casa cuyos alumnos somos, y que por lo tanto, no tenemos derecho de insultarlo por eso ni de llamarlo mal profesor, lo que, además de ser una insolencia, es falso, puesto que se trata de un hombre que ha enseñado durante treinta años y cuya obra literaria ha sido mencionada con aplauso por hombres de la talla de Menéndez y Pelayo.

Finalmente, y cuando no se quisiera tener en cuenta las razones anteriores, queda, para condenar este hecho, la fealdad moral de la conducta de un adolescente que, apenas iniciado en los estudios universitarios, se lanza a hablar públicamente con tanto descomedimiento de un hombre casi anciano que es su profesor.

CONFERENCIAS.—Para cumplir con uno de los propósitos de este Centro, prescripto por el inciso c del artículo 2º de sus estatutos, existe una comisión encargada de patrocinar conferencias «de profesores y personas de prestigio intelectual», según reza el inciso citado. Nada hay en esto que no sea acertado, pero lo vago de la expresión «personas de prestigio intelectual» puede dar lugar a desagradables resultados si la comisión de conferencias no procede con mucho tino y con un elevado sentido de